



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR_2022 649382 ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS FORESTALES (APEO, DESEMBOSQUE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS), ANDALUCÍA, 2023-2027, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.420.000,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 18 de agosto de 2023, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 21 de julio de 2023, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad excluir a las empresas ANTONIO ANGEL RODRÍGUEZ DOCTOR (Lote 3), ASERRADEROS DE FIÑANA S.L. (8 Lotes), FERNANDO SÁNCHEZ HUERTAS. (Lotes 1, 4 y 6), FORWARD OBRAS Y MEDIOAMBIENTE S.L.U. (8 Lotes), IBARRA LORCA, S.L. (Lote 1) y NATURA CONSTRUCTIVA, S. L. (Lotes 1, 4 y 6), al no haber aportado correctamente la documentación correspondiente a los requisitos previos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. De igual forma, se acordó admitir a las ofertas presentadas y proponer al Órgano de Contratación la selección de las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación así como requerirles la documentación previa a la adjudicación:

N.º	NOMBRE EMPRESA	LOTES	
1.	ASTILLAS ANDALUCÍA SL	LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA	
2.	ATFORTIS S.L.	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
3.	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 1/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



N.º	NOMBRE EMPRESA	LOTES	
4.	CARBODIAZ, S.L.	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
5.	CONTRATAS ANCAR SL	L OTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
6.	DUNAS 2000 SL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
7.	EULEN SA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
8.	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL	LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA	LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
9.	EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA SLL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
10.	FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
11.	FRANCISCO LUCAS SL	LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA	
12.	IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL SL	LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA	
13.	JARQUIL VERDE SL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA	
14.	MADERAS CAMPOS SL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 2/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



N.º	NOMBRE EMPRESA	LOTES	
15.	MONTRES GESTIÓN FORESTAL SL	LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ	
16.	MOVIMIENTO DE TIERRAS CARREÑO SL	LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA	
17.	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
18.	NOVALIS S.L.	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
19.	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN	
20.	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES SA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA	
21.	PINUS, SOCIEDAD ANÓNIMA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
22.	SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD LIMITADA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA	LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
23.	TORRES Y CAÑABATE SOCIEDAD LIMITADA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
24.	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº2 PROVINCIA DE CÁDIZ LOTE Nº3 PROVINCIA DE CÓRDOBA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	LOTE Nº5 PROVINCIA DE HUELVA LOTE Nº6 PROVINCIA DE JAÉN LOTE Nº7 PROVINCIA DE MÁLAGA LOTE Nº8 PROVINCIA DE SEVILLA
25.	URJUSA S.COOP.AND.	LOTE Nº1 PROVINCIA DE ALMERÍA LOTE Nº4 PROVINCIA DE GRANADA	

Una vez recibida la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 18 de agosto de 2023 elaborado por el área de contratación donde se concluye que la empresa FRANCISCO LUCAS, S.L. no ha presentado documentación alguna, que las empresas ASTILLAS ANDALUCÍA,

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 3/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



S.L., DUNAS 2000, S.L., JARQUIL VERDE, S.L, MONTRES GESTIÓN FORESTAL, S.L. y TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. han aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación y que, la documentación presentada por el resto de las empresas requieren de subsanación.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Excluir a la empresa FRANCISCO LUCAS, S.L. al no haber entregado documentación alguna correspondiente a la documentación previa a la adjudicación. Siendo esta circunstancia motivo de exclusión conforme consta en el apartado “0.7. Documentación previa a la adjudicación.” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. Consta en la Plataforma de Licitación Electrónica SIREC que se le solicitó la documentación previa a la adjudicación el 28 de julio de 2023 a las 09:07 horas, la petición fue leída el 28 de julio de 2023 a las 12:32, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 11 de agosto de 2023 a las 23:59 horas, no presentando documentación alguna.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ATFORTIS S.L. (8 lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• <u>Con respecto a la capacidad de obrar:</u><ul style="list-style-type: none">○ O bien aporta la declaración de vigencia y de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público correspondiente a la empresa AT FORTIS, SL.; o bien aporta la documentación acreditativa de la constitución de la empresa AT FORTIS, S.L., ya que la documentación aportada se refiere a la empresa AT FORESTAL, S.L.• <u>En cuanto a la capacidad de representación:</u><ul style="list-style-type: none">○ Debe aportar la documentación que acredita la representación correspondiente a AT FORTIS, S.L. ya que la documentación que ha aportado se refiere a la empresa AT FORESTAL, S.L.○ Debe aportar el DNI de los representantes de la empresa ATE FORTIS, S.L.• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente:</u><ul style="list-style-type: none">○ Debe aportar certificado de estar al corriente con la Seguridad Social .
2.	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L. (8 Lotes).	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar :</u><ul style="list-style-type: none">○ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 4/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	CARBODIAZ, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa. • <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. ○ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.
4.	CONTRATAS ANCAR, S.L. (8 Lotes).	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.
5.	EULEN SA (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.
6.	EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL SL (Lotes 2 a 8)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa. • <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. ○ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.
7.	EXPLOTACIONES FORESTALES LAGARCIA SLL	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación debe aportar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 5/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
8.	FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA (8 Lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">Con respecto a la capacidad de obrar :<ul style="list-style-type: none">Declaración de vigencia y de no alteración de los datos incluidos en el citado certificado
9.	IGM INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. (Lotes 2, 3, 5 y 8)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><u>En relación con al Plan de Igualdad :</u><ul style="list-style-type: none">Deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.
10.	MADERAS CAMPOS, S.L. (8 lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><u>En cuanto a la capacidad de representación :</u><ul style="list-style-type: none">Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.<u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u><ul style="list-style-type: none">Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.
11.	MOVIMIENTO DE TIERRAS CARREÑO, S.L. (Lotes 4, 6 y 7)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none"><u>En cuanto a la capacidad de representación :</u><ul style="list-style-type: none">Debe aportar copia electrónica del DNI del representante o representantes de la empresa.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 6/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
12.	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L (8 lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u><ul style="list-style-type: none">◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente:</u><ul style="list-style-type: none">◦ - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.◦ - Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.◦ Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.• <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u><ul style="list-style-type: none">◦ Si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo.◦ En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 7/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
13.	NOVALIS, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Con respecto a la capacidad de obrar:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ O bien escritura documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate, o bien certificado expedido por el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía acompañada de una declaración expresa responsable, emitida por la persona licitadora o sus representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que constan en el mismo. ◦ Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme al anexo XII. • <u>En cuanto a la capacidad de representación :</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Poder de representación. • <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. • Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia
14.	OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L. (Lotes 1, 4 y 6)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.
15.	ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A. (Lotes 1 y 7)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.
16.	PINUS, S. A. (8 Lotes)	<p>Debe presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En cuanto a la capacidad de representación aporta:</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.
17.	SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN, S.L. (8 Lotes)	<p>Debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a la capacidad de representación aporta: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 8/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
18.	TORRES Y CAÑABATE, S.L. (8 Lotes)	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• <u>En cuanto a la capacidad de representación :</u><ul style="list-style-type: none">○ Copia electrónica del DNI del representante.• <u>En cuanto a los certificados de estar al corriente :</u><ul style="list-style-type: none">○ Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.• <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas:</u><ul style="list-style-type: none">○ Justificante del pago del impuesto.• <u>En relación con las personas trabajadoras con discapacidad y Plan de Igualdad :</u><ul style="list-style-type: none">○ Debe aportar CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD conforme al Anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia.○ Si cuenta con 50 o más personas trabajadoras en plantilla deberá acreditar la elaboración y aplicación efectiva de un Plan de Igualdad en los términos recogidos en la letra j) del apartado “10.7. Documentación previa a la adjudicación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia
19.	URJUSA S. COOP. AND. (Lote 1 y 4),	Debe presentar: <ul style="list-style-type: none">• En cuanto a la capacidad de representación aporta:<ul style="list-style-type: none">○ Debe aportar copia electrónica del DNI del representante.

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	18/08/2023	PÁGINA 9/9
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmX9S2XE3DD5FXZJA3BZA99CPZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	